



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 ABR 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 086/93

VISTO:

La Misión Oficial cumplida por el Sr. Rector, Dr. Rafael Marcelo Rivero, en Salamanca - España, con motivo de su participación en la Conferencia General de Evaluación, del 3 al 6 de Marzo pasado, y atento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley Nº 23.569,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

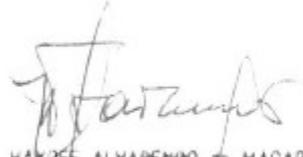
ARTICULO 1º.- Tener por comisionado al Dr. Rafael Marcelo RIVERO, Rector de la Universidad Nacional de Salta, que en Misión Oficial asistió a la Conferencia General de Evaluación, llevada a cabo en Salamanca - España, entre el 3 y 6 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
MELISA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Gra. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 138 - 93